

Programas Médico Deportivos

Reconocimientos Médicos para Deportistas

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deportes, del Área de Coordinación Institucional y las 21 Juntas Municipales de Distrito, lleva a cabo un **Programa de Reconocimientos Médicos para Deportistas** dirigido a las personas que practican ejercicio físico, así como a aquellas que deseen comenzar alguna actividad deportiva o simplemente quieran conocer su estado de salud.

Este Programa se desarrolla en nueve Centros de Medicina, perfectamente dotados con materiales específicos para la realización de reconocimientos médico-deportivos

Un equipo de profesionales expertos en Medicina Deportiva, formado por médicos y diplomados en Enfermería, lleva a cabo estas exploraciones y realiza informes de aptitud para el deporte, de diferentes aspectos médicos para la obtención de licencias federativas y certificados médicos para buceadores.

Solicitudes:

- Previa petición de cita, telefónicamente o mediante visita, en cualquiera de los **Centros de Medicina de la Actividad Física y el Deporte**, ubicados en las instalaciones deportivas municipales.

Modalidades:

Reconocimiento Médico Deportivo Básico

- Dirigido a personas que deseen realizar actividades física de baja a moderada intensidad de esfuerzo y que son aparentemente sanas.
- Valoración de los antecedentes médicos.
- Exploración médica general (peso, talla, tensión arteria, examen cardiovascular).
- Exploración del aparato locomotor (estática vertebral, dismetría, apoyo plantar....)
- Electrocardiograma
- Prueba de adaptación al ejercicio, mediante test sencillo de esfuerzo.
- Informe médico de resultados con consejos y orientación deportiva.

Reconocimiento Médico Deportivo Especial

- Dirigido a personas que precisen licencias federativas, que participen en competiciones deportivas o pruebas populares (maratones), o que deseen saber su estado de salud en relación con una actividad física de riesgo (buceadores, alpinistas, paracaidistas, etc.).
- Recomendable para mayores de 40 años que practiquen actividades físicas de intensidad moderada-alta. También se recomienda a las personas menores de esa edad, que tengan algún factor de riesgo para padecer una enfermedad coronaria (hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia y tabaquismo).
- Consta de las exploraciones del reconocimiento médico básico y otras pruebas que se detallan a continuación:
 - Prueba de esfuerzo máximo en cicloergómetro o en tapiz rodante, con registro continuo del electrocardiograma en las 12 derivaciones.
 - Valoración de la composición corporal (porcentaje de grasa, etc.).
 - Evaluación de la adaptabilidad cardiovascular para el esfuerzo y determinación de la capacidad aeróbica.
 - Informe médico completo con los resultados, firma de licencias federativas, certificados médicos de aptitud para la actividad física, incluido el buceo.

Tarifas:

(Vigentes hasta el 31/12/2005)

Modalidades	Cuota
Reconocimiento Médico Deportivo Básico	22,00 €
Reducciones:	
• Infantil	40 %
• Joven	20 %
• Mayor de 65 años	70 %
Reconocimiento Médico Deportivo Especial	42,25 €

AÑO 2006

⇒ 43,15 €

Centros:

CENTROS DE MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES		
Aluche	Avda. General Fanjul, 14	91 706 28 68
Barrio del Pilar	Avda. Monforte de Lemos, 13-15	91 314 79 43
Centro Integrado Arganzuela	C/ Canarias, 17	91 506 3616
Concepción	José del Hierro, s/n	91 403 90 20
Chamartín	Pza. del Perú, s/n	91 350 12 23
Gimnasio Moscardó	C/ Pilar de Zaragoza, 93	91 355 32 01
José María Cagigal	C/ Santa Pola, s/n	91 547 12 82
Moratalaz	Váldebernardo, s/n	91 772 71 21
Palomeras	Tranvía de Arganda, s/n esqu. Avda. de la Albufera	91 777 49 01

DAOIZ Y VELARDÉ

Avda. Ciudad de Barcelona 914338950